

Boletín Oficial

BOLETIN O
Ayuntamiento d

DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

NÚMERO 22.

Sábado 7 de Agosto.

AÑO DE 1897.

Este periódico se publica los Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En esta Capital, 2'50 pesetas al mes.—Fuera de la Capital, 3 pesetas, francos de porte.—Número suelto, 50 céntimos de peseta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los redactantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subastas en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial.»

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Cáceres en el Establecimiento Tipográfico de D. NICOLÁS M.ª JIMENEZ en testamentaria, Portal Llano, número 19.

No se admiten documentos que no vengán firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 6.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que antes de su publicación abonon los interesados su importe, a razón de 25 céntimos de peseta por línea.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y su Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del 5 de Agosto de 1897.)

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Consumos.

Circular.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 314 del Reglamento de consumos de 30 de Agosto último, esta Administración de Hacienda, con el fin de evitar que se contraigan por los Alcaldes y Concejales de los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, las responsabilidades que determinan los artículos 312 y 313 del Reglamento citado, por la falta de cumplimiento de las obligaciones que les señala el art. 311 del mismo; publicada la presente circular para advertirles el deber en que están de dar el más exacto cumplimiento á lo dispuesto por los artículos mencionados, debiendo ingresar la cuarta parte del cupo correspondiente al primer trimestre del corriente ejercicio, dentro del mismo período trimestral. En el caso de que las Corporaciones expresadas no verifiquen el ingreso del primer trimestre dentro de los tres meses que el mismo comprende, ó de que los Alcaldes y Concejales no expongan motivos justificados y consideraciones atendibles que prueben de una manera que no deje lugar á duda, la imposibilidad en que están de verificar dicho ingreso, en el plazo señalado, el Sr. Delegado

de Hacienda de esta provincia, á propuesta de la Tesorería y con arreglo á lo dispuesto por el art. 316 de referido Reglamento, dictará providencia en los primeros días de Octubre próximo, declarándoles personalmente responsables con sus bienes particulares, y disponiendo se proceda contra ellos por la vía de apremio, con arreglo á la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Cáceres 6 de Agosto de 1897.—
El Administrador de Hacienda, Antonio Nogueira.

AUDIENCIA TERRITORIAL de Cáceres.

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Partido judicial de Alcántara.

LISTA definitiva de los ciento cincuenta individuos que como cabezas de familia ha designado por suerte la Sala de Gobierno, para desempeñar el cargo de Jurados en las causas que corresponda de dicho partido judicial.

- 1 Amores Rivera, Nicolás, de 36 años, labrador, domiciliado en Ceclavín.
- 2 Amores Mendoza Miguel, de 54 idem, propietario, en id.
- 3 Amores Martín, José, de 50 id., propietario, en id.
- 4 Arias Amores, Gumersindo, de 63 id., propietario, en id.
- 5 Amores Saude, Florencio, de 38 idem, propietario, en id.
- 6 Antúnez Cortés, Saldalio, de 41 idem, propietario, en id.
- 7 Arias Poza Pedro, de 52 id., propietario, en id.
- 8 Amores Corón, Anselmo, de 45 idem, propietario, en id.
- 9 Amores y Amores, Donato, de 64 id., propietario, en id.
- 10 Amores Becerra, Martín, de 30 idem, labrador, en Brozas.
- 11 Arroyo Hurtado, Agustín, de 35 idem, ganadero, en id.
- 12 Acedo Pardo, Ramón, de 37 id., jornalero, en id.
- 13 Amado y Amado, Antonio, de 57 idem, propietario, en id.
- 14 Arroyo Gutiérrez, Manuel, de 38 idem, Sacristán, en id.
- 15 Aldeano Flores, Pedro, de 51 idem, jornalero, en id.

- 16 Alpuente Luceño, Cenón, de 42 idem, cesante, en id.
- 17 Acedo Castellano, Dionisio, de 32 id., Administrador de Estancadas, en id.
- 18 Alvarez Suarez, Adolfo, de 53 idem, escribiente, en id.
- 19 Barroso Revelo, Bruno, de 41 idem, labrador, en Estorninos
- 20 Blasco Montañaz, Bonifacio, de 40 idem, labrador, en Ceclavín.
- 21 Bustamante Sánchez, Estéban, de 32 id., orífice, en id.
- 22 Barroso Perianes Silvestre, de 37 id., propietario, en id.
- 23 Bustamante Saude, Basilio, de 38 id., propietario, en id.
- 24 Bustamante y Bustamante, Pedro, de 53 id., propietario, en idem.
- 25 Bustamante Sánchez, Gregorio, de 47 id., propietario, en id.
- 26 Bustamante Mendoza, Timoteo, de 36 id., propietario, en id.
- 27 Bustamante Méndez, Pedro, de 54 id., propietario en id.
- 28 Bustamante Saude, Juan, de 43 idem, propietario, en id.
- 29 Bustamante Saude, Damián, de 50 id., propietario, en id.
- 30 Barrigón Corchallo, Francisco, de 57 id., propietario, en Brozas.
- 31 Berjano Borrega, Salomé, de 43 idem, propietario, en id.
- 32 Borrega Talavera Estéban, de 50 id., labrador, en id.
- 33 Bazán Domínguez, Victor, de 48 id., ganadero, en id.
- 34 Bazán Domínguez, Bernardino, de 43 id., ganadero, en id.
- 35 Barriga Javato Nicomedes, de 46 id., labrador, en id.
- 36 Bueno Gómez, Gregorio, de 53 idem, en id.
- 37 Bravo Escobino, Pedro, de 51 idem, ganadero, en id.
- 38 Bazán Santano, Claudio, de 57 idem, ganadero, en id.
- 39 Borrega Rino, Baldomero, de 49 idem, zapatero, en Alcántara.
- 40 Borrega Claver Lino, de 48 id., propietario, en id.
- 41 Borrega Rino Atanasio, de 51 idem, labrador, en id.
- 42 Bernaldez Claver, Patricio, de 39 id., labrador, en id.
- 43 Corralero Delgado, Canuto, de 43 id., propietario, en Ceclavín.
- 44 Claros Rivero, Eulogio, de 62 idem, propietario, en id.

- 45 Corón Gómez, Florencio, de 50 idem, propietario, en id.
- 46 Cortés Bustamante, Justino, de 41 id., propietario, en id.
- 47 Cortés Mendoza, Julián, de 33 idem, propietario, en id.
- 48 Cid López, Domingo, de 42 id., labrador, en Brozas.
- 49 Cilleros Calderón, Lope, de 30 idem, sastre, en id.
- 50 Cáceres Fernández, Ruperto, de 30 id., carpintero, en id.
- 51 Cancho Cid, Antonio, de 44 id., labrador, en id.
- 52 Corchado Velázquez, Pedro, de 51 id., alarife, en id.
- 53 Cilleros Coronado, Santos, de 60 idem, sastre, en id.
- 54 Carrasco Rebollo, Ramón, de 38 idem, maestro de obras, en Alcántara.
- 55 Claver Medina, Alejandro, de 49 idem., propietario, en id.
- 56 Cava Caro, Baldomero, de 54 idem, propietario, en id.
- 57 Claver Santano, Gumersindo, de 45 id., propietario, en id.
- 58 Claver y Claver, Antonio, de 37 idem, propietario, en id.
- 59 Claver Claver, José, de 47 id., propietario, en id.
- 60 Chaparro Poza, Gabino, de 52 idem, propietario, en Ceclavín.
- 61 Domingo Galán, Pérez, de 37 idem, comerciante, en id.
- 62 Delgado Chaparro, Cirilo, de 36 idem, propietario, en id.
- 63 Domingo Gómez, Pedro, de 58 idem, propietario, en id.
- 64 Durán Carbajo, Loreazo, de 30 idem, labrador, en Brozas.
- 65 Domínguez Platero, Eusebio, de 53 id., labrador, en id.
- 66 Díaz Avila, Ambrosio, de 45 id., propietario, en id.
- 67 Escobero Espárrago, Ramón, de 36 id., labrador, en id.
- 68 Escobero Espárrago, Miguel, de 38 id., labrador, en id.
- 69 Fernández Oliva, Dinna, de 41 idem, labrador, en Zarza la Mayor.
- 70 Gazapo Sánchez, Mauricio, de 45 id., labrador, en id.
- 71 González Luján, Julián, de 33 idem, labrador, en Mata de Alcántara.
- 72 González Montes, Martín, de 32 idem, en Ceclavín.
- 73 González Nacarino, Pedro, de 34 id., propietario, en id.
- 74 González Amores, Deogracias, de 34 id., labrador, en id.

- 75 Galán Martín, José, de 47 id., orifice, en id.
- 76 González Blanco, Demetrio, de 50 id., propietario, en id.
- 77 González Bustamante, Timoteo, de 50 id., propietario, en id.
- 78 Gasco Barco, Cesareo, de 35 id., vinatero, en id.
- 79 Granado Chaparro, Braulio, de 58 id., propietario, en id.
- 80 Granado Paniagua, Gerónimo, de 58 id., labrador, en id.
- 81 Gallego Martín, Melitón, de 40 idem, labrador, en id.
- 82 González Ruiz, Felipe, de 47 id., labrador, en id.
- 83 Granado Rebollo, Cándido, de 41 id., labrador, en id.
- 84 Galán y Galán, Adriano, de 44 idem, propietario, en id.
- 85 González Santano, Angel, de 55 idem, labrador, en id.
- 86 González Amores, Cipriano, de 56 id., propietario, en id.
- 87 García Hernández, Máximo, de 55 id., propietario, en id.
- 88 González Carbajo, Isidoro, de 54 idem, labrador, en id.
- 89 Gallego Corsino, Baltasar, de 57 idem, labrador, en id.
- 90 Granado Rebollo, Pedro, de 58 idem, labrador, en id.
- 91 Gasco Serrano, Cipriano, de 53 idem, labrador, en id.
- 92 Granado Delgado, Feliciano, de 61 id., propietario, en id.
- 93 González Salgado, Saturnino, de 38 id., labrador, en Brozas.
- 94 González Salgado, Estéban, de 40 id., labrador, en id.
- 95 Gutiérrez Torres, Gregorio, de 33 id., labrador, en id.
- 96 Gutiérrez Díaz, Luciano, de 56 idem, propietario, en id.
- 97 González Romero, Germán, de 41 id., labrador, en id.
- 98 Gundín Brieba, Hilario, de 33 idem, sastre, en Alcántara.
- 99 Hernández Herrero, Francisco, de 54 id., propietario, en Ceclavín.
- 100 Herrero Castro, Santiago, de 39 idem, propietario, en id.
- 101 Hernández Cortés, Juan, de 61 idem, propietario, en id.
- 102 Hervás Corchado, Patrocinio, de 49 id., escribiente, en Brozas.
- 103 Hervás Corchado, Fernando, de 50 id., propietario, en id.
- 104 Jorge Rodríguez, Basilio, de 56 idem, albardero, en id.
- 105 Javato Niso, Dionisio, de 41 idem, labrador, en id.
- 106 López y López, Dionisio, de 38 idem, labrador, en Zarza la Mayor.
- 107 Lucio González, Valentín, de 52 idem, labrador, en Ceclavín.
- 108 López Blasco, Cenón, de 55 id., propietario, en id.
- 109 López González, Valentín, de 55 id., propietario, en id.
- 110 López Yuste, Damián, de 41 id., propietario, en id.
- 111 López Berjano, Severiano, de 24 idem, propietario, en Brozas.
- 112 Lope Becerra, Bernardino, de 34 idem, labrador, en id.
- 113 López Puppe, Diego, de 32 id., propietario, en Alcántara.
- 114 López Torres, Andrés, de 49 id., barbero, en id.
- 115 Montes López, Miguel, de 31 idem, comerciante, en Piedras-Albas.
- 116 Méndez Sevilla, Guillermo, de 38 id., labrador, en id.
- 117 Morcillo Salgado, Juan, de 38 idem, albañil, en id.
- 118 Marquez Borrega, Domingo, de 52 id., labrador, en Estorninos.
- 119 Mendoza y Mendoza, Angel, de

- 56 id., propietario, en Ceclavín.
- 120 Molinos Coronado, Hilario, de 32 id., comerciante, en Brozas.
- 121 Marchena Torres, Adrián, de 30 idem, labrador, en id.
- 122 Moreno Tapia, Felipe, de 32 id., labrador, en id.
- 123 Marchena Torres, Ramón, de 33 idem, labrador, en id.
- 124 Moreno Sánchez, Julián, de 38 idem, comerciante, en id.
- 125 Merino Corchado, Gregorio, de 44 id., carretero, en id.
- 125 Moreno Villarroel Claros, de 35 idem, propietario, en Alcántara.
- 127 Malpartida Solano, Gerónimo, de 51 id., propietario, en id.
- 128 Núñez Javato, Guillermo, de 37 idem, herrero, en Villa del Rey.
- 129 Niso Ravaz, Crispín, de 32 id., labrador, en Brozas.
- 130 Nogales Vinagre, Pio, de 33 id., labrador, en id.
- 131 Nogales Doncel, Francisco, de 54 id., labrador, en id.
- 132 Niso Marchena, Zacarías, de 46 idem, labrador, en id.
- 133 Pino González, Saturnino, de 30 idem, labrador, en id.
- 134 Perales Rodríguez, Bonifacio, de 57 id., labrador, en Alcántara.
- 135 Quiñones González, Fructuoso, de 48 id., en Brozas.
- 136 Quiñones Maya, Juan, de 31 id., labrador, en id.
- 137 Ruiz Castaño, Domingo, de 38 idem, herrador, en Piedras-Albas.
- 138 Rubio González, Francisco, de 53 id., comerciante, en Brozas.
- 139 Rosado Clemente, Juan Vicente, de 42 id., comerciante, en id.
- 140 Romo Barrero, Pedro, de 37 id., propietario, en id.
- 141 Riveo Conella, José, de 49 id., administrador particular, en idem.
- 142 Rivero Santano, Jesús, de 55 idem, propietario, en id.
- 143 Ravaz Rivero, Juan Antonio, de 60 id., labrador, en Brozas.
- 144 Rojo Ulecia, Juan, de 40 id., comerciante, en Alcántara.
- 145 Sánchez Platero, Juan, de 35 id., labrador, en Brozas.
- 146 Sánchez Badajoz Blanco, Eduardo, de 43 id., propietario, en Alcántara.
- 147 Torres Rosado, Fabián, de 58 idem, labrador, en Brozas.
- 148 Torres Berjano, Leocadio, de 49 idem, Secretario Ayuntamiento, en id.
- 149 Vivas Garay, Agustín, de 38 idem, propietario, en id.
- 150 Velázquez Ruiz, Casimiro, en idem.

Quedando, con los nombres precedentes, terminada la lista definitiva de Jurados, cabezas de familia, del partido judicial de Alcántara. Y para que conste, con el visto bueno de su S. L., extendiendo la presente que sello y firmo en Cáceres a 21 de Julio de 1897.—El Secretario de Gobierno, Mariano Arellón.—V. B.—El Presidente, Eguizabal.

Partido judicial de Alcántara.

LISTA definitiva de los setenta y cinco individuos que como capacidades ha designado por suerte la Sala de Gobierno para desempeñar el cargo de Jurados, en las causas que corresponda de dicho partido judicial.

- 1 Alejo Pantrigo, Don Juan, de

- 37 años, licenciado del Ejército, domiciliado en Zarza la Mayor.
- 2 Alemán de Sande, Felipe, de 31 idem, licenciado en Derecho, en id.
- 3 Antunez Claros, Julián, de 33 idem, en Ceclavín.
- 4 Antunez Claros, Santiago, de 35 idem, en id.
- 5 Amores Coronel, Valentín, de 49 idem, en id.
- 6 Amarilla González Mendoza, Miguel, de 33 id., abogado, en Alcántara.
- 7 Alamillo Mendoza, Pedro, de 32 idem, abogado, en id.
- 8 Ballester Fernández, Tomás, de 45 id., en Zarza la Mayor.
- 9 Baz Andrade, Alvaro, de 40 id., licenciado del Ejército, en id.
- 10 Borrega Rubio, Gregorio, de 49 idem, labrador, en Piedras-Albas.
- 11 Borrega Santano, Tomás, de 54 idem, propietario, en Estorninos.
- 12 Correa González, Modesto, de 41 id., veterinario, en Zarza la Mayor.
- 13 Carbajo Serrano, Ambrosio, de 42 id., en Ceclavín.
- 14 Claros Serrano, Demetrio, de 50 idem, en id.
- 15 Colmenero Vivas, Julián, de 34 idem, propietario, en Alcántara.
- 16 Colmenero Vivas, Alejandro, de 37 id., abogado, en Brozas.
- 17 Claver Santano, Gerónimo, de 49 id., procurador, en Alcántara.
- 18 Cava Fonseca, Agustín, de 34 idem, en id.
- 19 Claros y Rios, Juan, de 47 id., abogado, en id.
- 20 Cano García, Alejandro, de 37 idem, comerciante, en id.
- 21 Durán Salgado, Victorio, de 39 idem, propietario, en Mata de Alcántara.
- 22 Durán Carbajo, Carlos, de 43 idem, veterinario, en Brozas.
- 23 Domínguez Montemayor, Dalmacio, de 36 id., propietario, en Alcántara.
- 24 Estévez Tapia, Fermín, de 31 idem, labrador, en Villa del Rey.
- 25 Flores López, Teodoro, de 39 id., labrador, en Piedras-Albas.
- 26 Fernández Prats, Ezequiel, de 56 id., veterinario, en Brozas.
- 27 Flores Lizaur Ortiz, Manuel, de 31 id., abogado, en id.
- 28 Fernández y Benito, Saturnino, de 42 id., médico, en id.
- 29 González González, Pedro, de 38 idem, jornalero, en Piedras-Albas.
- 30 González González, Rafael, de 46 id., labrador, en id.
- 31 González Preciado, Máximo, de 47 id., zapatero, en Mata de Alcántara.
- 32 García Ruiz, Valentín, de 39 idem, veterinario, en Ceclavín.
- 33 Galán Amores, Eulogio, de 53 idem, abogado, en id.
- 34 Gómez Romero, Adrián, de 36 idem, administrador particular, en Brozas.
- 35 González Romero, Deogracias, de 46 id., en id.
- 36 González Salgado, Rufino, de 42 idem, propietario, en id.
- 37 Giménez Robledo, Valentín, de 46 id., retirado, en Alcántara.
- 38 Hernández Pérez, Félix, de 33 idem, sastre, en id.
- 39 Javato Araujo, Antonio, de 37 idem, practicante, en id.
- 40 López Barco, Isidoro, de 35 idem, en Ceclavín.

- 41 López y López, Martín, de 54 idem, abogado, en Brozas.
- 42 Ladrón de Guevara, Justo, de 48 id., mesonero, en Alcántara.
- 43 Moreno Rodríguez, Anastasio, de 46 id., labrador, en Piedras-Albas.
- 44 Moreno Claver, Marcelino, de 47 idem, propietario, en Mata de Alcántara.
- 45 Martos Santano, Carlos, de 45 idem, propietario, en Estorninos.
- 46 Méndez Rodríguez, Luis, de 43 idem, farmacéutico, en Ceclavín.
- 47 Méndez Rodríguez, Arias, Nicolás, de 49 id., maestro de Escuela, en Ceclavín.
- 48 Morgado Marchena, Pedro, de 52 id., propietario, en Brozas.
- 49 Molinos Castaño, Fabián, de 47 idem, en id.
- 50 Montes Corchado, Zoilo, de 41 idem, propietario, en id.
- 51 Montemayor Domínguez, José, de 55 id., propietario, en id.
- 52 Morcillo Morales, León, de 47 idem, zapatero, en Alcántara.
- 53 Moreno Villarroel, Juan Pablo, de 47 id., labrador, en id.
- 54 Morales Malpartida, Alejandro, de 40 id., zapatero, en id.
- 55 Merchán Medina, Pedro, de 37 idem, secretario, en id.
- 56 Navarro Sanle, Antolín, de 48 idem, en Ceclavín.
- 57 Navarro Acedo, Andrés, de 53 idem, propietario, en Brozas.
- 58 Nicasio Calerón Leocadio, de 52 idem, propietario, en Alcántara.
- 59 Ortiz Almeida, Angel, de 47 id., practicante, en Brozas.
- 60 Perales Delgado, Ulpiano, de 39 idem, médico, en Ceclavín.
- 61 Pedregal Bravo, Bernabé, de 39 idem, farmacéutico, en Brozas.
- 62 Rosado y Rosado, Jesús, de 50 idem, abogado, en id.
- 63 Rodríguez Sánchez, Juan, de 45 idem, farmacéutico, en id.
- 64 Romero González, Rosendo, de 36 id., labrador, en Alcántara.
- 65 Salgado y Salgado, Apolinar, de 54 id., labrador, en Villa del Rey.
- 66 Sánchez Piroto, Enrique, de 47 idem, labrador, en id.
- 67 Sánchez Moreno, Catalino, de 48 id., labrador, en Mata de Alcántara.
- 68 Salgado y Salgado, Tomás, de 48 id., propietario, en id.
- 69 Salgado Corchado, Valentín, de 52 id., secretario, en Estorninos.
- 70 Solano Borrega, Mariano, de 35 idem, labrador, en id.
- 71 Sevilla Rubio Tomás, de 45 id., veterinario, en Ceclavín.
- 72 Solano Sierra, Vicente, de 47 idem, comerciante, en Alcántara.
- 73 Sevilla Bueno, Juan, de 54 id., propietario, en id.
- 74 Taboada del Solar, Ramón, de 47 id., en id.
- 75 Vernaldez Villarroel, Vicente, de 53 id., en id.

Quedando, con los nombres precedentes, terminada la lista definitiva de Jurados, capacidades del partido judicial de Alcántara. Y para que conste, con el visto bueno de su S. L., extendiendo la presente que sello y firmo en Cáceres a 21 de Julio de 1897.—El Secretario de Gobierno, Mariano Arellón.—V. B.—El Presidente, Eguizabal.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

CONCURSO ÚNICO DE ENERO DE 1897.

RELACIÓN de aspirantes, por orden de mérito, y propuestas hechas para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en Escuelas Públicas de primera enseñanza elementales incompletas de ambos sexos de este Distrito Universitario.

(Continuación.)

Número de orden.	Nombres y apellidos.	ESCUELA QUE DESEMPEÑAN		SUELDO		TÍTULO QUE POSEEN.	TIEMPO DE SERVICIOS						ESCUELAS PARA QUE SE LES PROPONE		OBSERVACIONES.	
		Pueblo.	Provincia.	que disfrutan do.	mayor disfrutan do.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Pueblo.	Provincia.		
260	D. Fidel Galán Ledesma.....					Superior..										
261	Romualda Galindo González..					Idem.....										
262	Bienvenida Martín Sánchez..					Idem.....										
263	Brasilia Pinto Benito.....					Idem.....										
264	Tomasa Rubio y Rubio.....					Idem.....										
265	Petra Sáez Macho.....					Idem.....										
266	Florencia Sánchez Rodríguez					Idem.....										
267	Ignacia Velázquez Lobo.....					Idem.....										
268	Juana García López Nava.....					Idem.....										
269	Eladia González Cascón.....					Idem.....										
270	Rosa Lezano Rincón.....					Idem.....										
271	Leandra Martín Hurtado.....					Idem.....										
272	Maria Paradelo Izquierdo.....					Idem.....										
273	Maria Toves Sánchez.....					Idem.....										
274	Maria Valagui González.....					Idem.....										
275	Lucrecia Arribas López.....					Idem.....										
276	Lucrecia Alonso Holgado.....					Idem.....										
277	Evelia del Bosque Pablos.....					Idem.....										
278	Tinotea Ortega González.....					Idem.....										
279	Claudia Alberto Pérez.....					Idem.....										
280	Epifania Casado Casado.....					Idem.....										
281	Fidela Conde Serrano.....					Idem.....										
282	Emilia Díez Hernández.....					Idem.....										
283	Maria González Rodríguez.....					Idem.....										
284	Sofía Edroso Barja.....					Idem.....										
285	Francisca Fernández Orduña.					Idem.....										
286	Serafina García Torres.....					Idem.....										
287	Faustina Gómez Izquierdo.....					Idem.....										
288	Maria González Prieto.....					Idem.....										
289	Antonia Hernández Martín.....					Idem.....										
290	Paciana Herrera García.....					Idem.....										
291	Eloisa Iglesias y Rapela.....					Idem.....										
292	Dolores Magariño Torres.....					Idem.....										
293	Francisca Muñoz Sánchez.....					Idem.....										
294	Amparo Puertas García.....					Idem.....										
295	Soledad Retes Dalgado.....					Idem.....										
296	Dionisia Rodríguez Rodríguez					Idem.....										
297	Maria Sánchez Hernández.....					Idem.....										
298	Maria Luisa Pérez Hernández..					Elemental...										
299	Encarnación Moreno Suárez...					Idem.....										
300	Angela Cabezas Antón.....					Idem.....										

(Continuará)

ALCALDÍAS.

VILLANUEVA DE LA VERA.

Vacante de Inspector de Carnes.

Encontrándose vacante la plaza de Inspector de Carnes de esta villa, para proveerla, se anuncia por término de quince días, contados desde la inserción en el Boletín Oficial de la provincia, durante los cuales pueden los aspirantes presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El sueldo anual es el de ciento veinte y cinco pesetas pagadas por trimestres vencidos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los aspirantes.

Villanueva de la Vera 2 de Agosto

de 1897.—El Alcalde, Vicente González.

NAVACONCEJO.

Vacante de Practicante Titular.

Por virtud de solicitud de D. Gregorio Villalobos, el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día 25 de Julio último acordó agraciarse interinamente con la plaza, y que se publique la vacante en el Boletín Oficial de la provincia para que en el término de treinta días la soliciten en propiedad los que se encuentren adornados de los requisitos legales; por cuyo destino, no percibirá cantidad alguna en el ejercicio corriente, por no haber ninguna suma consignada en presupuesto.

Navaconcejo 2 de Agosto de 1897.—El Alcalde, Bartolomé de la Calle.

HERVÁS.

CÁRCEL DEL PARTIDO.

REPARTIMIENTO de las cantidades que deben satisfacer los pueblos de este partido judicial para cubrir los gastos de la Cárcel del mismo, durante el presente año económico de 1897 á 1898, según el presupuesto aprobado por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

PUEBLOS.	Total base imponible del reparto.		Cantidad que corresponde pagar á cada pueblo.		Correspondiente al trimestre.	
	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pts.	Cts.
Hervás.....	41055	85	2102	05	525	51
Abadía.....	4919	97	251	90	62	98
Aceituna.....	5333	89	273	09	68	27
Ahigal.....	13986	76	716	12	179	03
Aldeanueva del Camino.....	11049	97	565	75	141	44
Baños.....	14765	22	755	97	188	99
Cabezo.....	1613	08	82	58	20	65
Caminomorisco.....	2959	11	151	49	37	87
Casár de Palomero.....	14202	41	727	26	181	82
Casares.....	1406	55	72	01	18	
Casas del Monte.....	6391	66	327	25	81	81
Cerezo.....	2297	18	117	61	29	40
Garganta de Béjar.....	3815	63	195	36	48	84
Gargantilla.....	3618	67	185	27	46	32
Granadilla.....	6020	19	308	23	77	06
Granja de Ganadilla.....	4289	39	219	61	54	90
Guijo de Granadilla.....	6666	10	341	30	85	33
Jarilla.....	3875	18	198	40	49	60
Marchagáz.....	2587	38	132	47	33	12
Mohedas.....	9483	67	485	56	121	39
Nuñomoral.....	1401	30	71	74	17	94
Palomero.....	5451	23	279	10	69	73
Pesga.....	1364	97	69	88	17	47
Pinofranqueado.....	3687	01	188	77	47	19
Rivera-Oveja.....	1179	39	60	38	15	09
Santa Cruz de Paniagua.....	7133	31	365	22	91	31
Santibáñez el Bajo.....	9225	95	472	36	118	09
Segura.....	1185	72	60	70	15	17
Zarza de Granadilla.....	7363	81	377	02	94	25

Lo que se publica para conocimiento de los Ayuntamientos de dichos pueblos, esperando del celo de los señores Alcaldes de los mismos se servirán ordenar el ingreso de sus respectivas partidas en los plazos que determina el art. 5.º del Real decreto de 11 de Marzo de 1886, pues de lo contrario se emplearán contra ellos los medios de ejecución que autoriza dicho Real decreto.

Al propio tiempo advierto á los señores Alcaldes de los pueblos que tienen descubiertos por el repartimiento del año último y anteriores, que si en el término de quince días no ingresan lo que adeudan, me verá precisado á proceder en su contra por la vía de apremio sin nuevo aviso ni excitación.

Hervás 26 de Julio de 1897.—El Alcalde, Narciso Lumeras.

PROVINCIA DE CÁCERES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE MALPARTIDA DE CÁCERES.

AÑO ECONÓMICO DE 1896 Á 1897.

BALANCE de las operaciones de contabilidad verificadas hasta este día.

INGRESOS.	Presupuesto autorizado y rectificaciones. — Pesetas.	Operaciones realizadas. — Pesetas.	DIFERENCIAS	
			En más. — Pesetas.	En menos. — Pesetas.
1 Propios.....	503 48	»	»	503 48
2 Montes.....	12310	12570	260	»
3 Impuestos.....	45	10	»	35
4 Beneficencia.....	»	»	»	»
5 Instrucción pública.....	75 97	»	»	75 97
6 Corrección pública.....	»	»	»	»
7 Extraordinarios.....	1383 74	1088 74	»	300
8 Ampliación.....	25481 06	22510 83	»	2970 23
9 Resultas.....	»	»	»	»
10 Recursos legales para cubrir el déficit.....	9816 38	5304 81	»	4511 57
11 Reintegros.....	»	»	»	»
TOTALES DE INGRESOS.	49620 63	41484 38	260	8396 25
PAGOS.				
1 Gastos del Ayuntamiento	10162 76	5036 61	»	5126 15
2 Policía de seguridad.....	»	»	»	»
3 Policía urbana y rural..	600	500	»	100
4 Instrucción pública.....	3500	2168 87	»	1331 13
5 Beneficencia.....	800	395 25	»	404 75
6 Obras públicas.....	2602 95	1519 81	»	1083 14
7 Corrección pública.....	200	175 39	»	24 61
8 Montes.....	1040	510	»	530
9 Cargas.....	4387 64	2519 65	»	1867 99
10 Obras de nueva construcción.....	»	»	»	»
11 Imprevistos.....	846 22	505 56	»	340 66
12 Ampliación.....	25481 06	22510 83	»	2970 23
13 Resultas.....	»	»	»	»
TOTALES DE PAGOS....	49620 63	35841 97	»	13778 66
EXISTENCIA EN CAJA	»	5642 41	»	»
TOTALES IGUALES Á LOS DE INGRESOS.....	»	41484 38	»	»

Malpartida de Cáceres 28 de Febrero de 1897.—El Regidor Interventor, Luis Garcia. —El Secretario, Juan Ferrer.